



CIRCULAR No. 01 de 2010

PARA: FUNCIONARIOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA

DE: ANA MARIA GUARDO DE GULFO
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

FECHA: ENERO 4 DE 2010

ASUNTO: INSCRIPCIÓN A CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
EN EL 2010

Cordial saludo,

La ley 909 de 2004, señala que los funcionarios en carrera administrativa deben ser capacitados y tienen derecho a gozar de programas de bienestar social e incentivos.

Para dar cumplimiento a lo señalado por ley 909 de 2004, la Secretaría de Educación Distrital a través de la oficina de Bienestar Social se permite implementar un instrumento de recolección de información (encuesta) cuya información nos servirá de insumo para el diagnóstico de necesidades de capacitación y Bienestar Social con el fin de organizar los Programas para la vigencia del año 2010.

Por lo anterior solicitamos se sirvan diligenciar los formatos que se adjuntan a continuación, los cuales se tendrán en cuenta como inscripción a las diferentes actividades para el año 2010. Adjunto formatos. Son tres (3) folios útiles, los cuales podrán enviar diligenciados en físico a la oficina de Bienestar Social de la SED o enviar al correo jgirado@sedcartagena.gov.co. A mas tardar el día veintiocho (28) de enero del año en curso.

Atentamente,

ANA MARIA GUARDO DE GULFO
Subdirectora Técnica de Talento Humano

Proyectó: Yuni Girado Pérez - P.U. de Bienestar Social

ORIGINAL FIRMADA